

## ACTA SESIÓN N° 16 - 25.09.24

### Pendientes en pobreza multidimensional y pobreza por ingresos

- Indicadores de vivienda revisados, Juan Cristóbal Romero
- Cuidados, Amanda Telias
- Contaminación Ambiental, Sylvia Eyzaguirre y Osvaldo Larrañaga
- Canasta Básica de Alimentos, Jenny Encina

### Revisión de temas Casen.

- Organización de la Encuesta
- Objetivos y módulos
- Institucionalidad

### Estimación en Áreas Pequeñas (SAE), Jenny Encina.

### Seminarios de octubre y otros.

- PPT a presentar en los seminarios, Osvaldo Larrañaga
- Fechas y lugares
- Otros temas

### Comisión:

Institución	Nombre	Apellidos
Comisión	Osvaldo	Larrañaga
Comisión	Alejandra	Abufhele
Comisión	Amanda	Telias
Comisión	Andrés	Hernando
Comisión	Juan Cristóbal	Romero
Comisión	Paulina	Henoch
Comisión	Rodrigo	Yáñez
Comisión	Sylvia	Eyzaguirre

Emmanuelle Barozet y Gonzalo Durán no asisten por encontrarse fuera del país

### Equipo Técnico:

Secretaría técnica Comisión	Eleonora	Nun
MDSF	Daniel	Díaz
MDSF	Alejandra	Calvo

### Observadores/as:

MDSF	Jenny	Encina
MDSF	Mariano	Palma
MDSF	Matías	Cociña
MDSF	Marizza	Espinoza

## **Materias en discusión**

### **1. Pendientes en pobreza multidimensional y de ingresos**

Con relación a los comentarios recibidos en las audiencias con Déficit Cero y con el Centro de Estudios Ciudad y Territorio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el coordinador de la subcomisión de vivienda, Juan Cristóbal Romero, informa a la Comisión que la instancia decidió mantener el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo como indicador en pobreza multidimensional y, en cambio, excluir el indicador de servicios básicos. Ello para evitar duplicaciones, puesto que el indicador de déficit habitacional contiene la información provista por el indicador de servicios básicos.

Amanda Telias presenta a la Comisión un posible indicador de cuidados en la medición de pobreza multidimensional, en respuesta a los comentarios recibidos de varias audiencias. El indicador propuesto define como carentes a los hogares donde hay personas que no pueden trabajar o estudiar, debido a que deben realizar actividades de cuidado en su interior. Esta es una situación que restringe las oportunidades que tienen las personas para lograr un mayor desarrollo y donde la política pública puede suplir la labor de cuidado a través de la oferta institucional u otros medios. La Comisión aprueba por unanimidad que este indicador forme parte de la medición de pobreza multidimensional

Sylvia Eyzaguirre y Osvaldo Larrañaga informan a la Comisión que han mantenido conversaciones con Luis Cifuentes del Departamento de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica, quien señala que es posible sustituir el auto reporte de las situaciones de contaminación ambiental en la Casen, la geo-referenciación de la información que recaba la red de monitoreo que hay a nivel nacional. El comisionado Andrés Hernando señala que tal información puede complementarse con fotografía satelital en las áreas geográficas que no son bien cubiertas por la red de monitoreo. Se acuerda solicitar al equipo técnico del MDS que evalúe esta alternativa.

Jenny Encina, del equipo técnico del Ministerio, informa que han recibido del grupo especializado de la U de Chile, GTOP, una propuesta de ajuste nutricional de la Canasta Básica de Alimentos, la cual será presentada por la doctora Lorena Rodríguez a la Comisión en sesión especial telemática el lunes 7 de octubre. En la propuesta se incluyen factores de ajuste entre cantidad adquirida y cantidad procesada para 124 productos alimenticios, una canasta corta que excluye a productos con prevalencia menor al 10% o en las categorías de "otro", y la sustitución de alimentos ultra procesados no saludables (NOVA 4) por productos del mismo grupo o similar de gasto equivalente. En caso necesario, ofrecen que se eliminen los productos NOVA 4 más dañinos y que los demás se reduzcan en un 50%. La comisionada Paulina Henoch señala que la propuesta debe conciliarse con la necesidad de que los ajustes por IPC que se realicen de la CBA sean representativos del costo de vida a que está afectada la población en situación de pobreza.

### **2. Revisión de temas en el instrumento de medición Casen**

Se ponen a discusión de la Comisión algunos de los temas que fueron presentados en la sesión pasada por Matías Cociña del MDSF, en materia del instrumento de medición de la pobreza. Los temas que se discuten en la presente sesión son la organización y frecuencia de la encuesta, los objetivos de la encuesta y su institucionalidad. Otros temas serán discutidos en sesiones futuras.

Respecto de organización y frecuencia, se plantea que existe una alternativa modular a la actual práctica, que es tener un cuestionario corto anual para variables que necesiten medición más frecuente, acompañado de otro rotativo que cada año recoge información para subconjuntos de los demás indicadores (completando el total cada 2 o 3 años). Las ventajas de esta modalidad son la reducción en la duración de cada encuesta, con la consiguiente ganancia en la calidad de la información que se recolecta, la posibilidad de tener mediciones anuales de variables de mayor interés, permitir un flujo de trabajo más continuo de los equipos técnicos del Ministerio a cargo de

la encuesta y simplificación del trabajo de terreno de la encuesta (por la menor duración de la encuesta). Tiene desventajas puesto que restringe el análisis conjunto de variables (cuando no hay intersección de estas en el cuestionario) y que el costo de la encuesta se encarece significativamente respecto de la modalidad vigente.

Varios comisionados/as señalan que no se necesitan mediciones anuales de los indicadores de la encuesta, por lo que esto no sería una ventaja de la alternativa modular. Andrés Hernando señala que una mejor opción es mantener la actual frecuencia y cuestionario, pero que algunos módulos se respondan por una submuestra de la población, de modo que en cada medición se recoja toda la información con un cuestionario más corto para cada hogar encuestado (porque no todos lo responden completo) y que el costo a pagar en una menor precisión estadística en los módulos que se aplican a submuestras, pero aceptable si se considera que la muestra sigue siendo elevada bajo esta modalidad.

Respecto de los objetivos de la encuesta, se señala que su propósito original fue evaluar la focalización del gasto social y que en la actualidad es una encuesta que cumple distintos fines y atiende públicos diferentes. Ello no es necesariamente un problema, en la medida que la duración del cuestionario esté acotada. La alternativa de explicitar los objetivos de la encuesta es que ofrece un criterio para la inclusión o remoción de preguntas, pero puede limitar el uso de la Casen en el trabajo académico. En la discusión que sigue se señala que la encuesta explicita sus objetivos en la documentación que produce, pero queda la duda si ello es casuístico o tiene carácter oficial. El equipo técnico del Ministerio aclarará el punto en la sesión siguiente.

En materia institucional, se plantea que el rol que desarrollan Cepal y PNUD en la medición de pobreza no es necesario desde una perspectiva técnica, puesto que el Ministerio cuenta con las competencias requeridas, pero puede serlo como garantes externos del instrumento, y que por lo demás no hay motivos para cambiar lo que ha funcionado bien. En cuanto a la ejecución del trabajo de terreno, se señala que en la práctica, Micro Datos de la U de Chile es hoy un oferente único, por capacidad instalada, experiencia y ventaja tributaria. Alejandra Abufhele señala que no es buena práctica la falta de competencia en esta función, y que se debe revisar la normativa tributaria que discrimina entre oferentes. Respecto del rol del INE en la propiedad o participación en la encuesta, se señala la necesidad de distinguir la propuesta ideal de la mejor posible en el escenario actual, en que el INE no cuenta con las capacidades técnicas específicas requeridas por la Casen y que la información que se podría publicar de la encuesta sería restringida por la normativa de secreto estadístico por la cual se rige el INE.

En la próxima sesión se formalizará la toma de acuerdos en las materias descritas, pero se señala que la Comisión no está obligada a pronunciarse en temáticas sobre las cuales no tenga un criterio bien definido.

### **3. Estimación en Áreas Pequeñas (SAE)**

Jenny Encina presenta el método estadístico que se utiliza para cuantificar el porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal, dado que la muestra de la encuesta Casen no es representativa de estas áreas geográficas. El Ministerio de Desarrollo Social aplica la metodología de Fay-Herriot (FH) para sus estimaciones de área pequeña.

La estimación de áreas pequeñas de FH utiliza información de encuestas y registros administrativos para mejorar la precisión de las estimaciones realizadas en áreas pequeñas. Para esto se debe encontrar un buen modelo de predicción para la variable de interés utilizando registros administrativos y de la propia encuesta Casen. Para obtener estimaciones de buena calidad, se requiere utilizar insumos adecuados: (i) Información administrativa disponible, actualizada y de calidad, para los niveles de desagregación de interés y que se relacionen al fenómeno que se busca estimar; (ii) estimaciones directas de calidad, con tamaños muestrales apropiados y un diseño muestral, que entregue estimaciones con cierto nivel de precisión.

Las estimaciones resultantes de pobreza comunal forman parte, junto a otras variables, de las fórmulas que se usan para decidir la asignación de recursos fiscales a regiones y municipios. Fondo Común Municipal, Zonas Rezagadas, Subvención Preferencial, Fondo de Apoyo Regional y Fondo Innovación Regional.

El método SAE también se aplica por parte del Ministerio para estimar el porcentaje de población en pobreza multidimensional y con inseguridad alimentaria.

#### **4. Seminarios de octubre**

El seminario para organizaciones de la sociedad civil, organizado por Juan Cristóbal Romero y su equipo, está programado para el viernes 4 de octubre entre 9:00 y 10:30, en formato online. El seminario para los centros de estudios está siendo organizado por Paulina Henoch y Andrés Hernando, en fecha y lugar a determinar. El seminario para audiencia académica lo está organizando Osvaldo Larrañaga en conjunto con el COES, con fecha probable el jueves 22 en la FEN de la U de Chile. El seminario para el COSOC del Ministerio está programado para el jueves 14 de noviembre a las 16:00 horas en el MDSF.